



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Vitarte,

21 JUL 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 288 - 2017 - DIR.UGEL.06 / J.AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE LA UGEL 06.

Presente.-

ASUNTO: EXHORTACIÓN A CUMPLIMIENTO DE LA RECALENDARIZACIÓN REPROGRAMADA 2017 EN LAS I.I.EE. DE LA UGEL 06.

REF. : -R.M. N° 627 - 2016 – MINEDU
-MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 041-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
-OFICIO N° 114 - 2017 - DIR.UGEL.06 / J.AGEBRE

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, para hacer de su conocimiento que de acuerdo a los documentos de referencia y en el Marco del Compromiso 3; Cumplimiento de la Calendarización Planificada en la Institución Educativa y la R.M. N° 627 - 2016 – MINEDU se le exhorta al cumplimiento estricto de la recalendarización reprogramada, el mismo que debe cumplirse con las horas efectivas mínimas establecidas según el nivel y modalidad como establece la norma, en vista que en el mes de marzo nuestra jurisdicción de la UGEL N° 06 se vió afectada por el fenómeno del niño costero motivo por el cual se suspendieron las clases a fin de salvaguardar la integridad de los estudiantes.

Por tanto, debe dar cumplimiento a la recalendarización reprogramada a fin de garantizar la continuidad de las clases y sobre todo cumplir con las horas efectivas establecidas en la norma que regula el año escolar 2017 en las IIEE que comprenden los distritos.

Sin otro particular, hago de conocimiento para los fines del caso, reiterándole mi consideración y estima personal.

Atentamente.



Milagros Ramirez Baca

D^{ña}. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

